

Expediente N.º LICIT/99/119/2022/0011

Informe de valoración de proposiciones correspondiente a la Contratación del servicio de grabación, producción, y postproducción de vídeos de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61

Majadahonda a 5 de enero de 2023

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

OBJETO:

Contratación del servicio de grabación, producción, y postproducción de vídeos de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61

DURACIÓN:

48 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

188.400,00 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

157.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

31.400,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

LOTES:

No.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Abierto

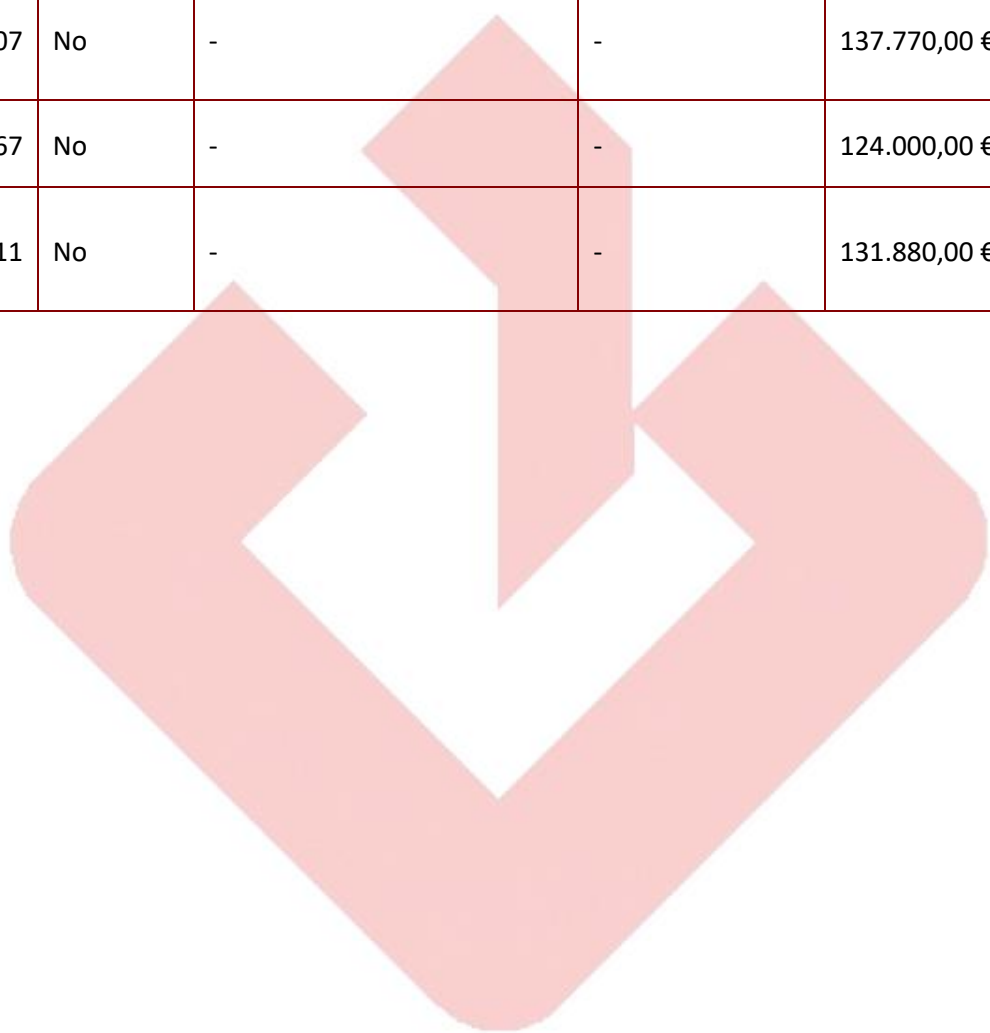
Nota: Como regla general y para unificar, se emplea el plural para referirnos a los conceptos de contratación (licitador/licitadores, proposición/proposiciones, etc...)

Tras la aplicación de las condiciones y criterios establecidos en los pliegos de la presente licitación, se resumen a continuación las puntuaciones obtenidas por los licitadores participantes en el proceso, detallándose pormenorizadamente el proceso de valoración y las puntuaciones otorgadas en las siguientes páginas de este informe.

CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN								
CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN								
LICITADOR	CIF	EXCLUSIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA				TOTAL
				CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		OTROS CRITERIOS	
					OFERTA ECONÓMICA			
					IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN		
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	B91031393	No	-	-	130.252,00 €	56,11 puntos	20,00 puntos	76,11 puntos
CPWORKS MADRID SL	B83274621	No	-	-	120.800,00 €	60,50 puntos	30,00 puntos	90,50 puntos
GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	B16311151	No	-	-	142.808,00 €	51,18 puntos	26,00 puntos	77,18 puntos
GESTOR.EX SOC. COOP	F06386619	No	-	-	140.680,00 €	51,95 puntos	10,00 puntos	61,95 puntos
IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	B87289179	No	-	-	122.000,00 €	59,90 puntos	30,00 puntos	89,90 puntos
IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	B95786992	No	-	-	128.400,00 €	56,92 puntos	20,00 puntos	76,92 puntos
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION,	B88018098	No	-	-	133.450,00 €	54,76 puntos	30,00 puntos	84,76 puntos

S.L.U.								
IRISPRESS MAGAZINE SL	B86852571	Sí	Buenas tardes. En la subsanación el licitador indicó lo siguiente: "Efectivamente hay una discrepancia en el valor económico que nosotros aportamos y la exigencia del pliego que hace inviable nuestra oferta" "no podríamos superar el volumen anual requerido en los tres últimos año". Por tanto, se procede a excluir al licitador IRISPRESS MAGAZINE SL por incumplimiento del mínimo de las solvencias del pliego. Saludos	-	-	-	-	-
KINES PRODUCCIONES SL	B82394545	No	-	-	104.405,00 €	70,00 puntos	30,00 puntos	100,00 puntos
ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	B88222724	No	-	-	133.468,00 €	54,76 puntos	20,00 puntos	74,76 puntos
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	B87390860	No	-	-	134.200,00 €	54,46 puntos	30,00 puntos	84,46 puntos
TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	B91192021	No	-	-	114.420,00 €	63,87 puntos	28,00 puntos	91,87 puntos

TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	B83013607	No	-	-	137.770,00 €	53,05 puntos	24,00 puntos	77,05 puntos
VIETNAM ESTUDIO SL	B86624467	No	-	-	124.000,00 €	58,94 puntos	20,00 puntos	78,94 puntos
XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL	B74323411	No	-	-	131.880,00 €	55,42 puntos	30,00 puntos	85,42 puntos



Efectuada la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para esta licitación, se informa que las proposiciones con mejor relación calidad-precio son las presentadas por los licitadores:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
KINES PRODUCCIONES SL	104.405,00 €	100,00 puntos

Las proposiciones económicas presentadas por estos licitadores se adjuntan en el **ANEXO I** de este informe de valoración.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento.

En Majadahonda, a **5 de enero de 2023**

Fdo.: **CLAUDIA CASTELLOTE TEJEDOR.**
Cargo: Promotor del Área Peticionaria.

Fdo.: **ALBERT CUNILLERA MARTÍNEZ.**
Cargo: Área Peticionaria.

Fdo.: **NEREA BARRAGÁN BALBOA.**
Cargo: Responsable del Promotor

PROCESO DE VALORACIÓN

1. CONCURRENCIA:

Una vez realizados los trámites previos correspondientes, se recibieron proposiciones de los siguientes licitadores para el presente expediente:

LICITADOR	CIF
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	B91031393
CPWORKS MADRID SL	B83274621
GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	B16311151
GESTOR.EX SOC. COOP	F06386619
IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	B87289179
IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	B95786992
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	B88018098
IRISPRESS MAGAZINE SL	B86852571
KINES PRODUCCIONES SL	B82394545
ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	B88222724
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	B87390860
TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	B91192021
TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	B83013607
VIETNAM ESTUDIO SL	B86624467
XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL	B74323411

De dichas proposiciones, han resultado excluidas durante el proceso de valoración las siguientes por los siguientes motivos:

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
IRISPRESS MAGAZINE SL	Buenas tardes. En la subsanación el licitador indicó lo siguiente: "Efectivamente hay una discrepancia en el valor económico que nosotros aportamos y la exigencia del pliego que hace inviable nuestra oferta" "no podríamos superar el volumen anual requerido en los tres últimos año". Por tanto, se procede a excluir al licitador IRISPRESS MAGAZINE SL por incumplimiento del mínimo de las solvencias del pliego. Saludos

2. ANÁLISIS DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Analizada la documentación administrativa presentada por los licitadores mencionados, conforme a lo indicado en los pliegos, ha resultado adecuada, y no ha sido preciso subsanar la misma, salvo la del/ de los siguiente/s licitador/es, por el/los siguiente/s motivo/s:

LICITADOR	MOTIVO SUBSANACIÓN	ACEPTACIÓN O NO DE LA SUBSANACION: CONSECUENCIAS
GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	Buenas tardes. Los importes que indican en la declaración de solvencia técnica, no cumplen con el mínimo que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Esta facturación debe superar el valor estimado del contrato, el cual viene reflejado en ese mismo Pliego. Saludos	Aceptado
GESTOR.EX SOC. COOP	Buenas tardes. El documento adjuntado es erróneo, corresponde a la solvencia económica. Deben subir el documento relativo a la solvencia técnica. Saludos	Aceptado
IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	Buenas tardes. En la declaración responsable indican que subcontratarán, cuando según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas no se permite subcontratar. Saludos	Aceptado
	Buenas tardes. Los importes que indican en la declaración de solvencia técnica, no cumplen con el mínimo que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Esta facturación debe superar el valor estimado del contrato, el cual viene reflejado en ese mismo Pliego. Saludos	Aceptado
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	Buenas tardes. Los importes que indican en la declaración de solvencia técnica, no cumplen con el mínimo que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Esta facturación debe superar el valor estimado del contrato, el cual viene reflejado en ese mismo Pliego. Saludos	Aceptado
IRISPRESS MAGAZINE SL	Buenas tardes. Lo importes que adjuntan en la declaración de solvencia económica no cumplen con el mínimo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que sería de 235.500€. Este importe se determina multiplicando el importe para la duración inicial del contrato por 1,5 tal y como se indica en el Pliego. Saludos	Excluido
	Buenas tardes. Los importes que indican en la declaración de solvencia técnica, no cumplen con el mínimo que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Esta facturación debe superar el valor estimado del contrato, el cual viene reflejado en ese mismo Pliego. Saludos	Excluido
KINES PRODUCCIONES SL	Buenas tardes. Los importes que indican en la declaración de solvencia técnica, no cumplen con	Aceptado

	el mínimo que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Esta facturación debe superar el valor estimado del contrato, el cual viene reflejado en ese mismo Pliego. Saludos	
--	--	--

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

NO APLICA.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Realizado el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas, los importes de las mismas son los siguientes (Impuestos indirectos no incluidos), por lo que, tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos, las puntuaciones obtenidas son:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	130.252,00 €	56,11 puntos
CPWORKS MADRID SL	120.800,00 €	60,50 puntos
GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	142.808,00 €	51,18 puntos
GESTOR.EX SOC. COOP	140.680,00 €	51,95 puntos
IBERIAN MEDIA PRODUCCIONES SL	122.000,00 €	59,90 puntos
IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	128.400,00 €	56,92 puntos
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	133.450,00 €	54,76 puntos
IRISPRESS MAGAZINE SL	-	-
KINES PRODUCCIONES SL	104.405,00 €	70,00 puntos
ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	133.468,00 €	54,76 puntos
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	134.200,00 €	54,46 puntos
TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	114.420,00 €	63,87 puntos
TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	137.770,00 €	53,05 puntos
VIETNAM ESTUDIO SL	124.000,00 €	58,94 puntos
XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL	131.880,00 €	55,42 puntos

En el **ANEXO III** se indica si se ha tenido que aplicar el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en la normativa de contratación pública respecto de las propuestas incursas en presunción de anormalidad.

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A continuación, se han aplicado las fórmulas establecidas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas en los mismos las siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LICITADORES														
		COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	CPWORKS MADRID SL	GAMIFICACION DEL APREND. Y CONSULTORIA SL	GESTOR.EX SOC. COOP	IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. S.L.U.	IRISPRESS MAGAZINE SL	KINES PRODUCCIONES SL	ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	VIETNAM ESTUDIO SL	XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL
2. Asesoramiento para la optimización de SEO de los videos.	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	-	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
3. Formación adicional del equipo	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	6,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	-	10,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	8,00 puntos	4,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos
4. Formatos de video adicionales	10,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	-	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
Puntuaciones totales	30,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos	26,00 puntos	10,00 puntos	30,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos	-	30,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos	28,00 puntos	24,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos

Estas puntuaciones se detallan en el **ANEXO IV** del presente informe.

6. CONCLUSIÓN DEL PROCESO: OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO:

Tras la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios establecidos en los Pliegos, y descritas en los anteriores puntos, las proposiciones quedan clasificadas del siguiente modo:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL (DE MAYOR A MENOR)
KINES PRODUCCIONES SL	100,00 puntos
TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	91,87 puntos
CPWORKS MADRID SL	90,50 puntos
IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	89,90 puntos
XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL	85,42 puntos
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	84,76 puntos
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	84,46 puntos
VIETNAM ESTUDIO SL	78,94 puntos
GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	77,18 puntos
TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	77,05 puntos
IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	76,92 puntos
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	76,11 puntos
ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	74,76 puntos
GESTOR.EX SOC. COOP	61,95 puntos
IRISPRESS MAGAZINE SL	-

Por lo tanto, se informa que las proposiciones con mayor puntuación y, en consecuencia, con mejor relación calidad-precio, son las presentadas por los licitadores siguientes siendo el importe de la propuesta de adjudicación para la duración inicial del contrato el indicado en este cuadro:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
KINES PRODUCCIONES SL	104.405,00 €	100,00 puntos

ANEXO I

DETALLE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
KINES PRODUCCIONES SL	104.405,00 €	100,00 puntos

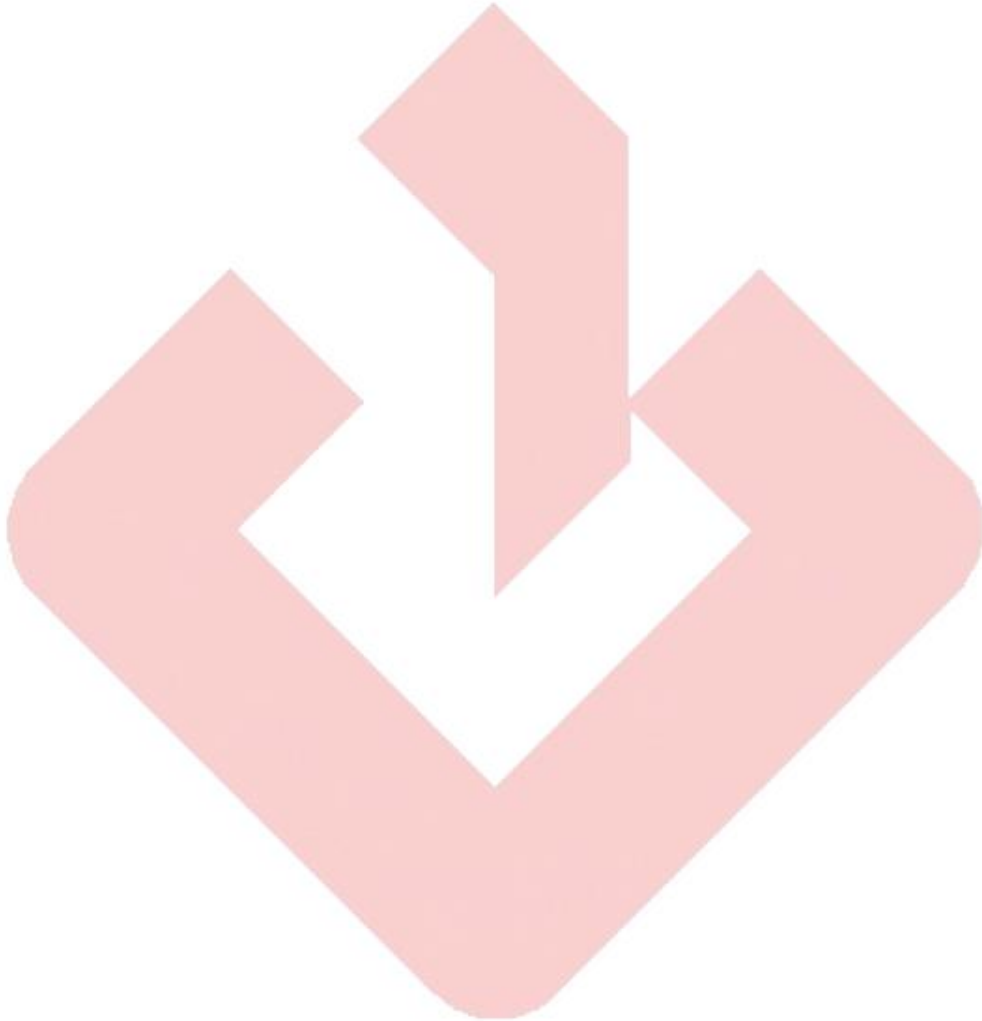
ANEXO I- OFERTA ECONÓMICA

Servicios	Nº de actividades estimadas al año	Precio unitario maximo establecido, en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Precio unitario ofertado, en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Presupuesto ofertado <u>primer año</u> en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Presupuesto ofertado <u>segundo año</u> en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Presupuesto ofertado <u>tercer año</u> en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Presupuesto ofertado <u>cuarto año</u> en Euros (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Verificación de la oferta
VÍDEOS INSTITUCIONALES O CORPORATIVOS	4	5.500,00 €	3.657,50 €	14.630,00 €				precio unitario valido
VÍDEOS TESTIMONIALES CON CONTENIDO MULTIMEDIA	9	1.350,00 €	897,75 €	8.079,75 €	8.079,75 €	8.079,75 €	8.079,75 €	precio unitario valido
PIEZAS MULTIMEDIA 100% EN ANIMACIÓN	20	1.080,00 €	718,20 €	14.364,00 €	14.364,00 €	14.364,00 €	14.364,00 €	precio unitario valido
			Total presupuesto ofertado en euros (impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	37.073,75 €	22.443,75 €	22.443,75 €	22.443,75 €	
			IMPORTE DURACIÓN INICIAL (48 MESES) OFERTADO, EN EUROS (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S)	104.405,00 €				Importe a incluir en la casilla referida a Oferta Economica

ANEXO II

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

NO APLICA



ANEXO III

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

Una vez analizada la oferta recibida del licitador del LOTE 1, KINES PRODUCCIONES SL, de **104.405,00€** se detecta que se encuentra en una situación de anormalidad o desproporción en base a los parámetros indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

“Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas”

Por ello, de cara a verificar que el importe ofertado puede cubrir el servicio teniendo en cuenta todos los aspectos incluidos en los Pliegos, FREMAP ha considerado necesario solicitar el desglose de los conceptos que conforman la oferta total anual presentada por dicho licitador. Tras recibir por parte de KINES PRODUCCIONES, SL la aclaración solicitada, detallamos la justificación de la misma según el desglose solicitado:

El licitador KINES PRODUCCIONES, SL indica un margen industrial del 15% de la oferta económica después de tener en cuenta los costes directos e indirectos que supondría para la empresa licitadora el contrato actual. Para confeccionar la oferta la empresa ha tenido en cuenta que muchos de los recursos son propios o están amortizados por lo que los costes a imputar al contrato son menores. Además, se han ajustado a los precios de mercado actuales los cuales son muy fluctuantes y debido a la oferta y la demanda actual la empresa licitadora señala que tenían margen de ajuste. Dentro de los costes técnicos ha tenido en cuenta costes de personal, de material técnico y de producción y de post producción. Detalla que los costes indirectos supondrían un 10% del presupuesto.

Dentro del margen industrial ha tenido en cuenta, además del propio margen industrial, el ahorro que le supone que el material técnico sea propio, así como el coste por contingencias.

Por otro lado, se menciona en la aclaración que han tenido en cuenta el mayor importe de garantía que deberán presentar en caso de incurrir la oferta en anormalidad.

Concluimos que dichos costes han sido calculados correctamente teniendo en cuenta las partidas necesarias para la prestación del servicio a contratar, por lo que queda justificada la viabilidad de la oferta presentada.

ANEXO IV

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LICITADORES	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	CPWORKS MADRID SL	GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL	GESTOR.EX SOC. COOP	IBERIAN MEDIA PRODUCTIONS SL	IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	IRISPRESS MAGAZINE SL	KINES PRODUCCIONES SL	ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	QUALITY MEDIA PRODUCCIONES SL	TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL	TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	VIETNAM ESTUDIO SL	XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS SL
2. Asesoramiento para la optimización de SEO de los videos.	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	-	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos
3. Formación adicional del equipo	1 (Otros) 10,00 puntos	5 (Otros) 10,00 puntos	5 (Otros) 6,00 puntos	1 (Otros) 0,00 puntos	5 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 0,00 puntos	5 (Otros) 10,00 puntos	-	5 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 0,00 puntos	5 (Otros) 10,00 puntos	5 (Otros) 8,00 puntos	1 (Otros) 4,00 puntos	5 (Otros) 0,00 puntos	5 (Otros) 10,00 puntos
4. Formatos de video adicionales	1 (Otros) 0,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 0,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	-	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos	1 (Otros) 10,00 puntos
Puntuaciones totales	20,00 puntos	30,00 puntos	26,00 puntos	10,00 puntos	30,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos	-	30,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos	28,00 puntos	24,00 puntos	20,00 puntos	30,00 puntos

En relación a la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a continuación, se indican las modificaciones que se han realizado en las puntuaciones de algunos de los licitadores, en concreto en los siguientes criterios:

- Formación adicional del equipo
- Formatos de video adicionales

Ha sido necesario modificarse la puntuación debido a la entrega incorrecta de la documentación de acreditación que se solicitaba, procediendo en algunos casos a solicitar aclaración para ratificar la acreditación de la oferta mediante los documentos a presentar.

GESTOR.EX SOC. COOP

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que el documento de acreditación del criterio es incorrecto ya que ha subido una de las declaraciones que se le solicitan en el sobre A, no pudiendo en esta fase realizarse subsanaciones de la documentación. Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **0 puntos**.

Criterio formatos de videos adicionales: Se ha verificado que el documento de acreditación es incorrecto ya que ha subido una de las declaraciones que se le solicitan en el sobre A, no pudiendo en esta fase realizarse subsanaciones de la documentación. Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **0 puntos**.

TECNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT SL

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que la documentación que presentan solo acredita 4 titulaciones, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "5". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **8 puntos**.

GAMIFICACION DEL APREND.Y CONSULTORIA SL

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que la documentación que presentan solo acredita 3 titulaciones, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "5". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **6 puntos**.

COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que la documentación que presentan acredita 5 titulaciones, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "1". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **10 puntos**.

Criterio formatos de videos adicionales: Se ha verificado que el documento de acreditación es incorrecto ya que es una declaración firmada pero no se acredita mediante ejemplos el cumplimiento del criterio tal y como se solicita en el Pliego de cláusulas administrativas. Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total **0 puntos**.

TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que la documentación que presentan para acreditar el criterio, acredita 2 titulaciones, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "1". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **4 puntos**.

ONIMAGE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que la documentación que presentan para acreditar el criterio, acredita 3 titulaciones, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "1". Una vez solicitada aclaración, en lugar de ratificar, intentan modificar la oferta. Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **0 puntos**.

IKUSPYME SOCIEDAD LIMITADA

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que el documento de acreditación es incorrecto ya que no acredita las titulaciones con las que cuentan al no presentar ni certificados ni diplomas tal y como se indica en el Pliego de cláusulas administrativas, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "1". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **0 puntos**.

VIETNAM ESTUDIO SL

Criterio formación adicional del equipo: Se ha verificado que el documento de acreditación es incorrecto ya que no acredita las titulaciones con las que cuentan al no presentar ni certificados ni diplomas tal y como se indica en el Pliego de cláusulas administrativas, por lo que no coincide con lo indicado en el portal de presentación de ofertas "5". Por lo que se debe ajustar su oferta en este criterio a un total de **0 puntos**.